



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 18 MAR. 2019

DECRETO ALC. N° 783

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

DECRETO

Detrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Aviles Donoso Andrés	18/02/2019	01	.-.
Ayala Huenuqueo Walter	19/02/2019	1/2 (mañana)	.-.
	Y 20/02/2019	1/2 (mañana)	
Calderón Águila Claudia	18/02/2019	01	.-.
Caneleo Pizarro Soledad	07/02/2019	02	.-.
	Y 08/02/2019		
Carrasco Palma Lady	19/02/2019	01	.-.
Contreras Parraguirre Felipe	20/02/2019	1/2 (tarde)	.-.
Díaz Fredes Macarena	22/02/2019	1/2 (tarde)	.-.
Escobedo Aguilera Marcela	19/02/2019	1/2 (tarde)	.-.
Espina Pino Fernando	22/02/2019	01	.-.
Fuentes López Jeannette	22/02/2019	1/2 (mañana)	.-.
González Araya Melissa	19/02/2019	01	.-.
Lazo Maldonado Flor	19/02/2019	01	.-.
Palacios Muñoz Iván	22/02/2019	01	.-.
Pizarro González Francisco	19/02/2019	1/2 (tarde)	.-.
Pizarro González Francisco	21/02/2019	1/2 (tarde)	.-.
Riquelme Cofre M. Verónica	22/02/2019	01	.-.
Rojas Cerdá Oscar	22/02/2019	1/2 (mañana)	.-.
Romero Reyes Miguel	20/02/2019	03	.-.
	AI 22/02/2019		
Santillan Pinochet Álvaro	20/02/2019	1/2 (tarde)	.-.
Silva García Marcela	20/02/2019	03	.-.
	AI 22/02/2019		
Soto Catalán Jocelyn	22/02/2019	1/2 (tarde)	.-.
Venegas San Martín Marcos	19/02/2019	1/2 mañana)	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams